República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Occidente
Caldas , Riosucio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 6 46 - RIOSUCIO - CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 238 proferido el día 25/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764534157

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/06/2025

Desfijar el: 13/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA VANESSA ERASO MUÑOZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Caldas - Riosucio